



Resolución de Decanato 518 / 2025 - TAR -UNSa

Deja sin efecto la RD 442/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 5.087/08 y 57/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/12/2025

VISTO

La RD 442/2025-TAR-UNSA por la cual se acepta la renuncia condicionada presentada por la Dra. Norma Liliana LIZONDO en su cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva con aumento a Exclusiva, de la asignatura Taller de Producción Radiofónica con extensión de funciones a Introducción a la Comunicación; en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, de la asignatura Residencia/Pasantía en el ámbito de la Promoción Comunitaria (con licencia sin goce de haberes); y en cargo Promocionado Transitoriamente de Profesor Asociado, dedicación Simple, de la asignatura Residencia/Pasantía en el ámbito de la Promoción Comunitaria, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal;

CONSIDERANDO

Que la Dra. LIZONDO solicita dejar sin efecto la resolución mencionada, al no cumplir con la condición de años de aportes requeridos para iniciar los trámites de jubilación, de acuerdo a lo informado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que corresponde dejar sin efecto la RD 442/2025-TAR-UNSa al no poder iniciarse el trámite de jubilación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la RD 442/2025-TAR-UNSa por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la interesada y notifíquese a la Escuela de Comunicación Social, al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta, a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.Sa